



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008240-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a nivel de ocupación que han tenido las 8 residencias juveniles existentes en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas relativas a residencias juveniles:

- **¿Cuál es el nivel de ocupación que han tenido las ocho residencias juveniles existentes en nuestra Comunidad en los últimos cinco años, especificando el año y nivel de ocupación?**

- **¿Cuántas solicitudes de acceso se han recibido en los últimos cinco años y cuántas han sido denegadas, especificando año, solicitudes recibidas, solicitudes denegadas y motivos de las denegaciones?**

- **¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a cada una de estas residencias y el número de personas en plantilla en cada una de ellas en los últimos cinco años especificando el año, presupuesto y número de personas en cada una de las ocho residencias?**

- **¿Cómo han incidido las modificaciones introducidas en la Orden FAM/511/2016 respecto a la Orden FAM 469/2012? ¿Ha tenido impacto en la resolución de solicitudes en algún sentido o en algún otro aspecto respecto a las valoraciones de solicitudes o similar?**

Valladolid, 5 de febrero de 2018.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo